

NUMERO DEL DIA cinco céntimos

Precios de suscripción

Madrid, un mes... 1,50 pesetas
Provincias, trimestre... 5
Extranjero, año... 40
Clases e individuos de tropa, mes, una peseta

Tarifa de anuncios

Cuarto plana... 10 céntimos linea
Reclamos y noticias... 25
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

NUMERO ATRASADO

quince céntimos.



EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



L. Barraquer & C.

Redacción y Administración:

Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.º

APARTADO NÚM. 436

Pizarro, 15, Madrid

Imprenta J. Layunta y Compañía

Notas del día

Ocupación del Gurugú

La ocupación de ese monte cuyo nombre fatídico se pronunciaba con trazo por todas las bocas españolas...

Honor merecido. Modestia del general Marina.

A las aguerridas y veteranas tropas de la guarnición de Melilla, ha cabido como era justo, el honor de coronar la cima del Gurugú...

Sólo dejó de asistir a acto tan solemne, por una excesiva modestia, el general Marina...

Estadística sobre las utilidades

Por la Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas se nos ha remitido un volumen que comprende la Estadística de la Contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria.

Obra admirable que honra al personal administrativo que ha colaborado en ella, y que en general es bastante más modesto y pobremente retribuido que el que tan infatigablemente está consagrado hace sesenta años a los avances catastrales y agrorómicos.

El otro, el técnico, dibujando hace medio siglo croquis muy vistosos por lo bien vestidos que los ponen...

El uno, sencillo personal administrativo, con sueldos de 1.000 a 1.500 pesetas, haciendo trabajos meritisimos...

Pero que esto no dice nada al director general de Contribuciones, y lo que dirá este señor: ¡Así lo encontré, y no me crece competente ni con poder para hacer reformas radicales!

Hechas estas tristes reflexiones, que dejan entrever cuán necesaria es una reconstitución de servicios públicos...

Perfectamente metodizado este plan de Hacienda, que ha sabido crear un

impuesto nuevo de más de 126 millones, se presenta en tres grandes secciones denominadas tarifa primera, segunda y tercera...

Impuesto de utilidades.

Capital inscrito en acciones y obligaciones de Bancos de Crédito y emisión, Sociedades y Compañías de toda clase de negocios industriales:

Table with 2 columns: MILLONES, Pesetas. Rows: En acciones (3.164), Idem obligaciones (2.634), TOTAL (5.798).

TARIFA PRIMERA Utilidades del trabajo personal.

Epígrafe 1.º Comprende directores y gerentes de Sociedades y Corporaciones, administradores de fincas y rentas, administradores y habilitados del Clero, habilitados de clases que perciben del Estado.

Table with 2 columns: Pesetas, Contribución, Pesetas. Row: Utilidades (10.878.510), 1.080.281.

Epígrafe 2.º Empleados de Bancos, Sociedades y particulares. Agentes de Compañía de Seguros, artistas dramáticos, toreros, pelotaris, gimnastas y prestigiatos.

Table with 2 columns: Pesetas, Contribución, Pesetas. Row: Utilidades (54.355.209), 2.650.615.

Epígrafe 3.º Clases pasivas del Estado, civiles y militares, Casa Real, Provinciales y municipales, de 4.000 pesetas en adelante.

Table with 2 columns: Pesetas, Contribución, Pesetas. Row: Utilidades (74.589.782), 12.179.107.

Epígrafe 4.º Sueldos, sobresueldos, dietas y gastos de representación de las clases activas civiles, y de los presidentes y vocales de las Corporaciones administrativas.

Table with 2 columns: Pesetas, Contribución, Pesetas. Row: Utilidades (59.159.406), 7.356.234.

Epígrafe 4.º Personal de los Cuerpos Colegisladores, Central y Cuerpo diplomático y consular en el extranjero.

Table with 2 columns: Pesetas, Contribución, Pesetas. Row: Utilidades (115.274.494), 9.604.959.

Table with 2 columns: Utilidades, Contribución. Row: Utilidades (20.914.614), 2.973.529.

Epígrafe 5.º Generales, jefes y oficiales, y sus asimilados en activo y retirados, incluyendo la Guardia civil.

Table with 2 columns: Utilidades, Contribución. Row: Utilidades (70.281.607), 6.563.254.

Epígrafe 5.º Generales, jefes y oficiales de la Armada y sus asimilados.

Table with 2 columns: Utilidades, Contribución. Row: Utilidades (12.736.618), 1.114.505.

Epígrafe 6.º Sueldos, haberes y asignaciones de empleados de las Diputaciones y Ayuntamientos.

Table with 2 columns: Utilidades, Contribución. Row: Utilidades (3.554.870), 5.456.260.

Epígrafe 7.º Registradores de la propiedad sobre los dos tercios del importe de sus honorarios.

Table with 2 columns: Utilidades, Contribución. Row: Utilidades (3.554.870), 545.626.

TARIFA SEGUNDA Utilidades procedentes del capital

En Bancos, Sociedades y Compañías de todas clases, en dividendos, intereses anuales, de empréstitos, obligaciones, primas de amortización de cédulas y préstamos hipotecarios y sin hipoteca.

Table with 2 columns: Utilidades, Contribución. Row: Utilidades (375.815.829), 40.264.090.

Deuda pública. Intereses de la Deuda del 4 por 100 Interior, idem id. Exterior no estampillado; idem id. de la Deuda al 5 por 100 Amortizable; idem acciones de obras; idem de carreteras; idem billetes hipotecarios de Cuba; trabajo personal y cargas de justicia.

Table with 2 columns: Utilidades, Contribución. Row: Utilidades (315.106.740), 9.545.776.

TARIFA 3.ª Utilidades del trabajo juntamente con el capital.

Bancos de emisión, Sociedades y Compañías de ferrocarriles y tranvías, de producción y comercio, cooperativas de crédito, de seguros de incendios, accidentes marítimos y de transporte.

Table with 2 columns: Utilidades, Contribución. Row: Utilidades (115.274.494), 9.604.959.

RESUMEN

Table with 2 columns: Utilidades, Contribución. Row: Total (1142.077.539), 126.579.805.

C. Lana Sarto.

(Concluirá)

Viva España!

El bravo león español ha dominado con sus potentes garras al fatídico fantasma rifeño...

Que tan fausto acontecimiento sea nuncio de paz y de prosperidad para nuestra querida patria...

¡Viva el Rey! ¡Viva el Ejército y la Armada! ¡Viva España!

Españoleto.

CRONICA

Disciplina social.

Ayer mismo, y en cierto corrillo en donde se reúnen buen número de estratagemas políticas...

Esto, en boca de un caracterizado enemigo político que lo confiesa así con toda claridad...

Y proseguía nuestro improvisado pero elocuente orador: «Salmerón, Moret, Canalejas y todas esas grandes figuras políticas...

«Por qué? Por eso mismo. Porque enseñan deberes. Y esos enemigos ciegos no reconocen o no quieren reconocer que para tener derechos es preciso comenzar antes por cumplir deberes...

Hubo cierto político, continuaba, que se atrevió en una de sus excursiones de propaganda a predicar deberes, y tuvo

un éxito desastroso entre sus oyentes.»

«Y qué opina usted, le preguntaron, de lo de Ferrer?»

«Que debe ser fusilado desde luego con otros más. En mi opinión, con todos los que han sido cogidos con las armas en la mano.»

Debemos hacer constar para terminar que el orador no es un elevado primate político, aunque tenga alguna representación; pero repetimos que es liberal convencido, y que quizá reflejen el modo de pensar de algún otro más significativo.

¿Precisa que aseguremos nuestra conformidad con las teorías y doctrinas sustentadas por la persona a quien tuvimos el gusto de escuchar?»

«Creemos que no, pues bien conocido es nuestro modo de pensar en la materia.»

Españoleto.

Músicos militares

Impresiones y notas.

A un respetable músico del Ejército (respetable por su edad, empleo e ilustración) hubé de hacer algunas preguntas referentes a los asuntos de palpitante interés para los de su clase...

«Quiere usted conocer nuestra situación y nuestras aspiraciones, y con mucho gusto me presto al momento a satisfacer sus deseos, que son los de todos nosotros, porque entendemos que para triunfar necesitamos del eficaz concurso de la Prensa, la que, cual madre cariñosa, acoge en su regazo las culpas de los que han hambre y sed de justicia, procurando que ésta impere en toda su plenitud.»

«Nuestra situación y aspiraciones!»

La primera no puede ser más equivocada, seguramente para si nadie las quiere; ni las segundas más modestas.

En pocas palabras pondré a usted al corriente de lo que son unas y otras.

La actual organización de las músicas y charangas del Ejército, parte del Real decreto de 10 de mayo de 1875. En uno de sus artículos (en el 3.º), se dispuso la asimilación que los músicos habían de tener con relación a los empleos militares; y en otro artículo (en el 6.º), se resolvió que los devengos activos y pasivos de dicho personal artístico serían iguales a los señalados para las clases a que quedaron asimilados. Este extremo, que al principio fué religiosamente observado, dejó de aplicarse con la misma escrupulosidad a partir del día 9 de octubre de 1889, en que por Real decreto se aumentaron los premios de reanaganchos y retiros a los sargentos, so pretexto de compensarles por el ascenso que habían perdido; siendo de advertir que los sargentos siempre tuvieron abiertas las Academias, que en la actualidad ascienden al empleo inmediato superior por promociones numerosas, y que los beneficios del mencionado Real decreto alcanzan a todos sus asimilados, con la

única excepción de los músicos de primera y de segunda, no obstante lo terminantemente ordenado en el antes dicho decreto de 1875 y en el Reglamento porque se rigen las músicas.

Considere, pues, cuál será nuestra situación, cuáles nuestras aspiraciones, sabiendo que se nos exigen estrechos deberes y se nos niegan justos y correspondientes derechos.

Si a los músicos del Ejército se les hubiese manifestado la verdad desnuda y dichosa que no habían de realizarse ninguno de cuantos ofrecimientos se les hicieron antes de ingresar, es posible no hubieran venido al Ejército, al menos en clase de músicos.

Por nuestro daño, ya no es tiempo de rectificar los pasos dados en falso.

Las músicas militares son como *pozo sin fondo*; en ellas, la entrada es muy fácil, difícil la salida. Es tarde, y no queda otro recurso que ir pasando años hasta que, casi ancianos e inútiles para todo, llegue el día de la separación de filas con pensión mezquina, que ciertamente no es la que nos pertenece por virtud de lo ordenado en soberanas disposiciones que no se cumplen.

La verdadera causa de nuestra desvalidez hay que buscarla en la carencia de personas de significación en nuestras filas. Es lástima no se les haya ocurrido tomar plaza entre nosotros, siquiera no cogiesen los instrumentos y sus servicios corriese por nuestra cuenta, a aristócratas y otras muchas personalidades de viso y de influencia.

Sin más que las impresiones de momento, ellos serían los encargados de buscar en las altas esferas el premio que merece el Ejército de nuestro noble arte y los servicios militares que en paz y en guerra venimos prestando.

Pregunte usted a cualquiera de los músicos con preferencia a los que están con el Ejército de operaciones, porque es cosa del día y se puede comprobar, y se convencerá de que también prestamos servicios de armas frente al enemigo. El resultado es que no tenemos verdadera protección, que nos falta, y de ahí que no se nos oiga ni se nos haga justicia. Somos muy pequeños y es natural que no se nos vea.

El mayor sentimiento de mi vida consiste en haber aceptado una situación que me coloca en condición inferior al último español; y si continuó en el mismo sitio, es porque cuento con bastantes años de edad y ya no me es dable rectificar, aun cuando fuera ingresando en Carabineros, Guardia civil o cuerpo de Seguridad, para cuyo cometido sobran condiciones a quienes, como los músicos, se pasan la vida entera estudiando.

Sin tener otro patrimonio que mi arte, he resuelto no enseñárselo a mis hijos para evitar que ellos puedan caer en tentación, y resulten ser tan desgraciados como es el autor de sus días.

Esas francas y sentidas frases, mixtas de reproche y lamentación, hallaron eco tan doloroso en mí que por el momento, comprendiendo la ineffectividad de mis palabras, ni siquiera intenté consolar con débil esperanza a mi amable interlocutor al que di infinitas gracias.

Con esto, y con recomendar la solución del asunto a los altos centros consultivos del Ejército y en primer término al respetable señor ministro de la Guerra, queda terminado por hoy mi deber de información.

La "Gaceta,"

La de hoy contiene, entre otras de que hemos dado cuenta, las siguientes resoluciones:

Tribunales de oposición a Notarías. Ministerio de Gracia y Justicia.—Real orden, fecha 23, dejando sin efecto el nombramiento de vocales de los Tribunales de oposición a Notarías determinadas, vacantes en los Colegios de Albacete y Sevilla, y nombrando vocales de dichas oposiciones a D. Julio Ros Navarro y D. José Sánchez Vilchez.

Reformas Sociales.—El Censo electoral.—Los caminos vecinales.—Las atenciones de primera enseñanza.

Gobernación.—Real orden, fecha 19

de Agosto, disponiendo que se declare la nulidad de las elecciones de vocales obreros de la Junta local de Reformas Sociales de Avila.

—Otra circular, fecha 28, comunicando a los gobernadores civiles los acuerdos adoptados últimamente por la Junta Central del Censo electoral, acerca de la renovación de las provinciales.

—Otra, de igual fecha, trasladando la del Ministerio de Fomento resolviendo que no se apruebe ningún presupuesto provincial que no contenga una partida para subvenciones de construcción y conservación de caminos vecinales.

—Otra, de igual fecha, disponiendo que los gobernadores civiles hagan cumplir a la mayor brevedad posible a las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos que adeudan a los maestros haberes, aumento gradual u otras atenciones de primera enseñanza, la obligación en que están de satisfacer las expresadas atenciones.

Junta Consultiva de Seguros.

Fomento.—Real orden, fecha 23, convocando a elección para designar los directores de Empresas de Seguros, de entre los cuales este Ministerio ha de nombrar los cinco vocales de la Junta Consultiva de Seguros.

Personal.

Gracia y Justicia.—Subsecretaría.—Anunciando a concurso una secretaría de la Sala tercera del Tribunal Supremo, vacante por defunción de D. Francisco Cabello.

Dirección general de Obras públicas.—Anunciando convocatoria para proveer por oposición 20 plazas de delineantes terceros de Obras públicas, con la categoría de oficiales cuartos de Administración civil.

Firma del Rey

Su Majestad ha firmado hoy los siguientes decretos:

De Marina.—Derogando el art. 29 del vigente reglamento del Cuerpo eclesiástico de la Armada, sobre las condiciones de embarco para ascenso de los primeros capellanes.

De Guerra.—Real decreto nombrando director de la Fábrica de Armas de Toledo al coronel de Artillería D. Ricardo Loño y Gómez, para el mando del 13.º regimiento montado a D. Jesús Egaña y Oquendo.

—Disponiendo que el inspector médico de segunda D. Eduardo Sánchez Capelastegui cese en el cargo de inspector de Sanidad militar de la sexta región, y pase a situación de reserva, a solicitud propia.

—Nombrando para esta vacante a don Enrique Sánchez y Manzano.

—Promoviendo al empleo de inspector médico de segunda al mismo señor D. Enrique Sánchez.

—Ascendiendo al empleo inmediato al capitán D. Vicente Prieto y primeros tenientes D. Miguel Domingo Muro y don José Cerra Andino, todos de Infantería, por los méritos contraídos en el combate del día 20 en Melilla, donde fallecieron al frente de sus tropas.

—Declarando pensionada la cruz de segunda clase del Mérito Militar, blanca, que posee un teniente coronel; y que se conceda a un comisario de Guerra de primera y a un capitán las cruces de segunda y primera clase, respectivamente, de la misma Orden, pensionadas.

—Concediendo cruces blancas del Mérito Militar y menciones honoríficas a dos coroneles, cuatro tenientes coroneles, siete comandantes, nueve capitanes, cinco primeros tenientes, un músico mayor y un alumno de la Academia de Infantería.

—Dos decretos de material, sin importancia.

Concurso técnico literario

Reunido en esta Dirección y Administración el Jurado para dar su fallo respecto del Concurso correspondiente al trimestre actual, han sido recomendados para la inserción en las columnas de este diario dos de los trabajos presentados, pero sin derecho a premio.

Dichos trabajos corresponden a los lemas *¡Sus a los carabineros!* y *Educación militar.*

Las operaciones en el Rif

La ocupación del Gurugú

Telegramas oficiales.

Melilla 29 (10,35 mañana).—A las siete y treinta ha sido ocupada la posición que forma la vertiente derecha del barranco del Lobo, dominando todo el valle de Beni-Basar. Poco después se han ocupado también los dos picos principales del Gurugú, enarbolando sobre ellos la bandera española.

Han concurrido a la operación 16 compañías, tres baterías, tres secciones de Caballería y una de Ingenieros. No ha habido resistencia.

Se está fortificando esta posición, donde quedará por ahora coronel Primo de Rivera con cuatro compañías de su regimiento y la brigada disciplinaria de Arizón.

Entusiasmo en Madrid.

Las primeras noticias de la toma del Gurugú se recibieron en Guerra a las once de la mañana.

Inmediatamente fue remitido el despacho al general Linares, que se encontraba en Palacio.

Poco después, la noticia, comunicada a los periodistas, circuló rápidamente por Madrid, siendo recibida en todas partes con gran regocijo y entusiasmo.

En todos los círculos se comentaba con satisfacción la noticia. Gobernación se facilitó a la Prensa el telegrama oficial.

La noticia en Palacio.

La fausta noticia de la ocupación fue recibida en Palacio a las once y media de la mañana.

Los ministros de la Guerra y de Marina, que acababan de despachar con Su Majestad el Rey, se disponían a salir del Alcázar, cuando llegó un ciclista a toda máquina, llevando un despacho para el general Linares, el cual lo comunicó a S. M. el Rey.

En Palacio y en los centros oficiales se han recibido ayer centenares de telegramas de todas partes de España, felicitando a S. M. el Rey y al Gobierno por la ocupación del Gurugú, y demostrando el júbilo que hay en todo el país.

Un bando de la alcaldía.

El alcalde accidental, Sr. Martínez Keiser, ha publicado el siguiente bando:

Al pueblo de Madrid: Recibidas noticias oficiales de haberse coronado las alturas del Gurugú por nuestro victorioso Ejército, realizando con ello el vehemente anhelo de todos los españoles y haciendo prever el suspirado término del plan de operaciones y el pronto fin de la campaña, merced al esfuerzo de los heroicos jefes, oficiales y soldados que constituyen el brillante Ejército español, dirigido por el ilustre comandante general, que de una manera tan feliz ha sabido llevar a cabo la honrosa misión que la patria le confiara, esta alcaldía-presidencia se cree en el caso de dirigirse al vecindario, excitándole para que como débil muestra de su entusiasmo y de su regocijo por tan fausto acontecimiento, coloque colgaduras en los balcones y proceda a la iluminación de los mismos en la tarde y noche del día de hoy, que será memorable en la historia de nuestra patria.

Madrid 29 de septiembre de 1909.—El alcalde presidente interino, Luis Martínez Keiser.

Júbilo general.

Ayer tarde y durante la noche lucieron las iluminaciones en los edificios públicos y casas particulares y un inmenso gentío llenaba las calles principales y en animadas y patrióticas conversaciones mostraban el júbilo general.

Audiencias y visitas.

Después de despachar con los ministros S. M. el Rey recibió en audiencia al coronel que mandaba el regimiento del Rey, Sr. Fernández Blanco, que ha regresado por enfermo.

El Soberano dispuso una cariñosa acogida al bizarro coronel, su ayudante honorario, quien no obstante no haber sido dado de alta por los médicos, ha manifestado grandes deseos de ser incorporado nuevamente al Ejército de operaciones.

También ofreció sus respetos al Rey

el arzobispo electo de Toledo, cardenal Aguirre.

En representación de S. M. el Rey visitó ayer mañana su ayudante, teniente coronel Echagüe, al capitán de Cazadores Sr. Padín, herido gravemente en el combate del 27 de julio y al cual fue necesario amputarle el brazo.

Su Majestad el Rey ordenó que su ayudante se personase en el Hospital militar, y se enterara del estado de bravo capitán Sr. Padín.

Anteayer fue recibido en audiencia por S. M. el capitán ayudante del batallón de Cazadores de Las Navas Sr. Caballero, cuyo oficial luchó heroicamente en el combate del 27, fue herido de tres balazos, y apenas restablecido, marcha a incorporarse de nuevo a su batallón.

Vocabulario marroquí-español

(CONTINUACIÓN) — 22 —

Hamada	Todo lugar penoso, acantilado, barranco.
Haour	Termino de un lugar, alrededores.
Harka	Conjunto de fuerzas combatientes.
Harka	Montón de piedras.
Harka	Indicando una sepultura.
Harka	Principio de la Era musulmana. Fecha en que Mahoma tuvo que huir a Medina desde la Meca (1).
Haxra	Piedras.
Hijos de...	Montes de arena, dunas.
Igudi	Curso de agua.
Igzar	Pico escarpado.
Imam	Sacerdote que preside las ceremonias religiosas.
Imi	Garganta, paso estrecho.
Irceer	Río intermitente, seco a temporadas.
Jalal	Adorno que usan las moras en las piernas a manera de brazaletes.
Jandak	Foso, zanja, barranco estrecho.
Jarroba	Medida para aridos; usada en algunos puntos de la costa.
Jatib	Predicador del Sultán.
Jik-er-reba	Jefe de los combatientes en cada tribu.
Jolab	Elocuencia.
Jotba	Sermon religioso.

Kadi	Juez.—En la corte, ministro de justicia.
Kadi-el-Mexuar	Jefe de las tropas de palacio.
Kafian	Especie de tónica que usan los moros a algunos soldados del Sultán.
Kaid	Alcaide, jefe de tribu, capitán, caudillo.
Kaid-el-Mechuar	Jefe de la guardia de palacio e introductor de embajadores.
Kareh	Barcas de la costa rifeña.
Kazba	Alcazaba.
Kebir	Grande.
Kebir-el-Askor	Ministro de la guerra.—General de la Infantería.

29) Correspondiente al 16 de julio del año 622 de nuestra era, y como los años musulmanes tienen once días menos que los nuestros, para hallar la correspondencia entre unos y otros, el padre Lerchundi da la siguiente fórmula: Dado un año de hégira se divide por 33; el cociente se resta del dividendo, que es dicho año, y a la diferencia se añaden 622.

Ejemplo: Dado el año 1286 de la hégira, hallar el año cristiano correspondiente. 1286 es 33 igual 38 de cociente entero y 32 de resto 1286 menos 39 igual 1247 más 622 igual 1869.

Peñasco, islote. Hito, mojón, guardacantón, piedra que determina un limite. (Continuad.)

NOTICIAS GENERALES

Recepción de la Embajada china.

Con el ceremonial de costumbre se ha celebrado esta tarde, a las tres, la recepción de la Embajada extraordinaria china por S. M. el Rey.

El embajador chino, con el primer secretario de la misión y el primer introductor de embajadores, conde de Pie de Concha, se trasladó a Palacio en una carroza de gala, de las de Corona ducal.

En un coche de «Amaranto» iban los secretarios, con el diplomático español conde de Serramagna.

Detrás iba, como carroza de respeto, la de «Citrines».

La comitiva fue precedida por batidores de la Escolta Real y correa gabinetes; detrás iba una sección de la Escolta. Tributaron los honores correspondientes a la Embajada fuerzas del regimiento de Covadonga, con bandera y música, y secciones de Artillería y del regimiento de Lanceros de la Reina.

La carroza del embajador hizo su entrada por la puerta central de la Plaza de la Armería, y los carruajes ocupados por los secretarios por las puertas laterales.

Al paso del embajador la tropa presentó armas, y las músicas tocaron la Marcha Real fusilera. En la escalera principal de Palacio hallábase formada la guardia de Alabarderos, cuya banda de música saludó al embajador con la Marcha Real.

En la primera meseta de la escalera fue recibido el representante del Emperador por cuatro Grandes de España.

La Embajada siguió, pasando por el salón de Embajadores, hasta llegar a la cámara de Gasparini, siendo inmediatamente anunciado al Soberano por el segundo introductor de embajadores, señor Hérédia.

Después de los discursos de rubrica pasó el embajador a cumplimentar a la Reina doña Victoria, y a la Reina doña Cristina.

Entre las Reinas y el embajador, que habla a la perfección el inglés, cruzáronse afectuosas frases.

La Embajada abandonó el Alcázar, tributándosele iguales honores que a su llegada.

En Palacio se celebrará hoy un almuerzo íntimo a las doce en honor de la Embajada, pero no se celebrará ningún festín por el luto de la corte.

Su Majestad el Rey se ha dignado conceder la gran cruz de Carlos III al embajador de China; la placa de la misma Orden al primer secretario, y la encomienda al segundo.

A los agregados se les concedió la cruz de Isabel la Católica.

Un cuñado de Lerroux.

Con el sugestivo título «Ejecución de un miserable», publica el *Diario Español*, de Buenos Aires, un violento artículo contra el Sr. Lacal, cuñado de Lerroux, a quien atribuye varios hechos inculcados y la comisión de verdaderos delitos, sorprendiendo la buena fe de algunos respetables personalidades.

Ignoramos cómo *La Epoca*, de quien es la noticia, el fundamento que puedan tener las graves denuncias del importante diario bonaerense.

Diario Oficial

Del día 29 del actual. (Número 218).

Destinos varios.

Ayudante de campo del capitán general de Canarias, el capitán de Caballería D. Mariano Murga.

Idem del general Salas, el teniente coronel de Artillería D. Federico Baeza.

En Administración Militar.

A la Subintendencia de Melilla. Comisario de guerra de segunda clase.—D. Segundo Sarmiento.

Oficiales segundos.—D. Juan de Villalonga, D. Guillermo Rigal, D. Francisco Cibrán y D. José Aparicio.

En el Cuerpo auxiliar de idem.

Auxiliar de primera clase.—D. Eduardo Martínez.

Gran Relojeria de Paris

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correo, 436

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, somplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

A parte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por recibo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franquico.

THIERRY.—GRAN RELOJERIA DE PARIS

FUENCARRAL, 59.—MADRID



El maravilloso reloj automático

A Equitativa dos Estados Unidos do Brazil

(La Equitativa de los Estados Unidos del Brasil)

Sociedad mutua de seguros sobre la vida

Dirección General en España: Alcalá, núm. 12.—Madrid

- Seguros de vida con primas vitalicias y beneficios acumulados.
- Seguros de vida con primas (temporales) y beneficios acumulados.
- Seguros de vida dotales, á cobrar á los 10, 15 ó 20 años y beneficios acumulados.
- Seguros de vida en conjunto (sobre dos cabezas) y beneficios acumulados.
- Notas para niños con ó sin devolución de las primas pagadas.

Seguros de vida de todas clases, con sorteo semestral en metálico

Con una póliza de seguro con sorteo se puede constituir un capital, garantía el porvenir de la familia y recibir en efectivo el importe de la póliza, si resulta premiada en los sorteos que se celebran el 15 de abril y el 15 de octubre de cada año.

Subdirección para Cataluña, Aragón y Navarra: Pelajo, 20, Barcelona. Subdirección para la Región Valenciana é islas Baleares: Salvá, 14, Valencia.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

El día 26 de Agosto saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

ANTONIO LOPEZ

directamente para New-York, Habana y Veracruz.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 10 de Agosto saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

MANUEL CALVO

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Caracaço, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes de navegación directos. También carga para Maracaibo y Coro, con trasbordo en Caracaço y para Cumaná, Carupano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LÍNEA DE FILIPINAS

El día 21 de Agosto de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

J. DE LUZON

directamente para Ginebra, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ho Ho y Manila; sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

El día 8 de Agosto saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

LEON XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. VILLAVEVERDE

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

El día 17, de julio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

REINA MARIA CRISTINA

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa-firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para esta servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

¡¡CALVOS!! ¡POR FIN LO ENCONTRE!

Yo poseía una abundante cabellera, y á los diez y seis años empezó á desaparecer, hasta el punto que á los veinte me hallaba totalmente calvo. En la creencia de que la Naturaleza posee remedios para todo, ensayé cuantos preparados; más ó menos científicos, ha salido. Con ninguno obtuve lo que deseaba, el cabello perdido. Mi espíritu rebelde no estaba á seguir siendo calvo, y continué ensayando preparados, hasta que al fin combiné substancias que, aunque de propiedades distintas, supuse harían crecer el cabello. ¡Feliz fui! Hoy gracias á esta preparación poseo una cabellera abundante. Ya que tanto me ha costado, he decidido explotarla, beneficiando con ello á los demás, pues su precio es muy reducido. Diríjirse por precio y detalles, indicando señas, á su único depositario en España, DON PEDRO MORENO, BARRIO DE QUILLO, 15, y GRAVINA, 22, MADRID.

La Gran Bretaña CAMAS Y MUEBLES Madrid

Plaza de Santa Ana, 1 Preciados, 7 Fuencarral 102 Atocha, 111

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

J. LAYUNTA Y COMPAÑIA

Esta casa se dedica á trabajos comerciales

Periódicos y revistas profesionales

Se hace toda clase de estampaciones litográficas

ESPECIALIDAD EN ILUSTRACIONES

MADRID 15, Calle de Pizarro, 15 MADRID